



transport cruz

Quito, 12 de Febrero del 2013

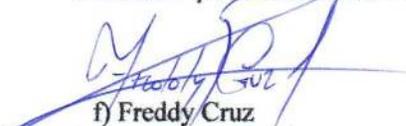
Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A.. Celebrada el día 12 de Febrero del 2013.

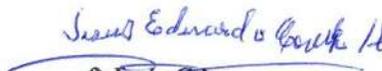
En Quito, a los doce días del mes de Febrero del dos mil trece, a las ocho horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Perrier N21-166 y Pallares, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A., con la asistencia de Freddy Cruz en calidad de Representante Legal de la Compañía, Jesús Cruz en su calidad de Presidente, Roberto Vergara en calidad de Secretaria.

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionista Freddy Cruz, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Contratar al señor CESAR JARAMILLO, para que con la experiencia que dice tener ayude a la compañía TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO S.A., a desarrollar el Cronograma de implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General RESUELVE: Punto Único: Contratar al señor Cesar Jaramillo, que para con la experiencia que dice tener ayude a la compañía TRANSPORTE TURISTICO EMPRESARIAL CRUZ LASSO, a desarrollar el Cronograma de implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF".

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las ocho horas treinta minutos. -


f) Freddy Cruz
Representante Legal


f) Jesús Cruz
Presidente


f) Roberto Vergara
Secretario

DIR. Perrier 506 y Pallares La Vicentina
Tel. 2550 - 653 cel. 084273995 email: freddy_cruz@hotmail.es

